



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUACTICIA LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de enero del dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle del Establo Lote número 50 Intersección con la calle "E", a doscientos metros de la Policía Metropolitana en el Edificio SIT CENTER Oficina 107-3, se reúnen las siguientes personas: 1.- Señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo, propietario de 396 participaciones de un dólar cada una; 2.- Señor Pablo Vinicio Poveda Almeida, propietario de 1 participación de un dólar; y, 3.- Señora María León Gallegos, en su calidad de Secretaria AD-HOC. Por estar el 100% del capital social, los Socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Preside la Junta el Señor Pablo Vinicio Poveda, Los Socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2013.
- 3.- Aprobación de Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

En relación al Informe de Gerencia, toma la palabra el Señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo, e informa detalladamente el movimiento administrativo de la compañía en el período fiscal correspondiente al año 2013.

En el ámbito comercial informa que no se ha realizado variación alguna, ya que en este año no se incurrió en gastos para el desarrollo de actividades que promuevan brindar una mayor cobertura de servicios para proponer al mercado.

En la parte administrativa da a conocer que el manejo contable se está realizando de acuerdo a lo establecido por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas. Los balances que se presentan el día de hoy están transformados bajo el sistema de NIIF, los cuales servirán de base para realizar el pago de Impuesto a Rentas, Municipio y contribuciones a la Superintendencia de Compañías.



El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la autoridad de control

Interviene nuevamente el Señor Gerente General, Manifiesta que los Estados Financieros han elaborados por la persona encargada del manejo Contable el Señor Juan Carlos Andrango bajo la supervisión y aprobación del Señor Representante Legal de ECUACTIVIA LTDA.

Hace referencia a los concurrentes que se han elaborado los informes tomando en cuenta la Legislación Tributaria y Societaria que rige la Actividad de la compañía.

Hace su exposición en forma gráfica Iniciando con el Estado de Situación Financiera, Los valores que se señalan son los relativos al Activo, Pasivo y Patrimonio. Explica Cual es el monto de activos en los cuales se hace referencia a la política que se implementara para el manejo de Cuentas por Cobrar ya que el monto es bastante significativo en relación a las ventas del período.

El Pasivo se explica que está formado por las deudas que se tiene con el SRI y los Socios de la empresa.

El Patrimonio está conformado por el resultado del ejercicio, los resultados acumulados de años anteriores y el Capital Suscrito.

El Estado de Resultado Integral muestra los rubros que corresponden a Ingresos, Costos y Gastos que son propios de la actividad de la Compañía y la gestión del Gerente General.

El Estado de Flujo de Efectivo, explica como se manejo el dinero proveniente de las ventas y como se cubrió el monto de cuentas por cobrar para el pago de proveedores.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio, explica el Señor Hernán Hinojosa, que el resultado expresa los valores del Capital Aportado y Pagado más las Reservas Legales provenientes de resultados económicos anteriores.

Luego de terminada la Exposición, la Señora María León Gallegos, propone un receso de 30 minutos luego de lo cual se procederá a la aprobación de Balances.

Siendo las Veinte Horas, se Reinstala la sesión, la Señora Secretaria procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez constatada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados



Financieros y se felicita al Señor Hernán Hinojosa Rizzo, por la Gestión realizada. Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte Señora María León Gallegos, Secretaria de la Junta, para efectuar la redacción de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los Socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.

Señor Pablo Vinicio Poveda
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA

Señora María León Gallegos
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo
SOCIO-GERENTE GENERAL